



Municipalidad de Hernández

Tel./Fax (03435) 491048/491060

E-Mail: munihermandez@hotmail.com

municipiodehernandez@entrieros.gov.ar

www.entrieros.gov.ar/municipiodehernandez

whatsApp 3435611888

Bvard. Sabá Z. Hernández y Belgrano

C.P: 3156 - Hernández - Entre Ríos

"2021 - Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco Ramírez"



DECRETO N° 183/2021

FECHA: 30/11/2021

VISTO:

El Decreto N° 166/2021 de fecha 05/11/21 de llamado a Licitación Pública N° 3/2021 para la obra "**Ejecución del Nuevo Parador de Ómnibus de Hernández**" Y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la a apertura de los sobres de los oferentes el día 29 de Noviembre y como único oferente se presentó la firma **PASCHINI Construcciones**;

Que para su ejecución en la Cláusula 2° del Convenio mencionado en el Visto Decreto 166/2 EL MINISTERIO aportará a la MUNICIPALIDAD DE HERNANDEZ hasta un monto máximo de PESOS CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$102.315.757);

Que de acuerdo al monto presupuestado presentado por la firma Paschini Construcciones supera ampliamente al presupuesto aportado por el Ministerio;

Que en virtud a la Ordenanza de Contrataciones vigente N° 136/87 y modificatorias, y lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipios, corresponde llamar a un 2do. Llamado Licitación Pública N° 3/2021;

POR ELLO, Conforme a la Ley N° 10.027

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
VILLA SABÁ Z. HERNÁNDEZ
DECRETA**

ARTICULO 1°- Llámese a **2do. Llamado a LICITACION PUBLICA N° 03/2021**, para la obra: "Ejecución del Nuevo Parador de Ómnibus de Hernández – Entre Ríos", en virtud al convenio celebrado oportunamente entre Ministerio de Transporte de la Nación y el Municipio de Hernández, conforme el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PLIEGO DE CONDICIONES COMPLEMENTARIAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES Y PARTICULARES Y PLANOS, que como Anexo forman parte integrante del presente.-

ARTICULO 2°.- Estímese como presupuesto oficial la suma de PESOS CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$102.315.757.-).-

ARTICULO 4°.-Fíjense como condiciones:

- Fecha de apertura de ofertas: el día **martes 21 de Diciembre de 2.021** a las **10:30 horas** en el **Edificio Municipal, sito en Bvrd. Dr. Sabá Z. Hernández N° 201 – Hernández – Entre Ríos.**
- Recepción de las ofertas: **hasta las 10:00hs. del día martes 21 de Diciembre de 2.021.**
- Lugar de entrega de las Propuestas: **Tesorería Municipal. – Edificio Municipal sito en Bvrd. Dr. Sabá Z. Hernández N° 201- Hernández – Entre Ríos.**
- Valor del pliego: **SIN COSTO. Disponibles a partir del 12/11/2021 en la página web oficial: “www.entrerios.gob.ar/municipiodehernandez”.-**
- Depósito de Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial, constituida alternativamente mediante: 1. Dinero en efectivo depositado en la cuenta corriente N° 2220000625/3 - Banco Entre Ríos - titularidad de Municipalidad de Hernández - 2. Mediante Fianza Bancaria a favor del Comitente – 3. Seguro de Caucción únicamente a través del Instituto Autárquico Provincial del Seguro de la Provincia de Entre Ríos (I.A.P.S.E.R.).-**
- Adjudicación: **estará a cargo de la Comisión Evaluadora Creada por el Departamento Ejecutivo Municipal, en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de sobres.**

ARTICULO 5°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Municipal.

ARTICULO 6°.- Dése conocimiento a las áreas municipales competentes.

ARTICULO 7°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-



SEBASTIÁN CAMINOS
Sec. Deportes y Acción Social
HERNANDEZ

A/ CARGO SECRETARIA DE GOBIERNO
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS




Luis E. Gaiosi
INTENDENTE MUNICIPAL
HERNANDEZ